



## AGENDAS TERRITORIALES DE MUJERES, PAZ Y COMUNIDAD

### LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO COMPITIENDO CON EL CORONAVIRUS

La violencia contra las mujeres se escuda en el odio heredado del patriarcado que continua vigente en muchas instituciones y que se ensaña particularmente contra nosotras.

Por eso no nos sorprenden las palabras del coronel Gustavo Adolfo Martínez, (Comandante del Departamento de Policía Magdalena Medio) cuando sin juicio minucioso, prudente, de obligatorio cumplimiento, por ser un miembro de una institución que debe caracterizarse por actuar con pertinencia y argumentación de peso producto de una investigación seria y profunda sale a demeritar el rol de la lideresa y compañera Carlota Isabel Salinas Pérez; no sólo por el ejercicio de su liderazgo demostrado sino porque lo amerita el hecho por tratarse de una vida humana.

No, no nos asombra, la misoginia arraigada, sin disimulo, y evidente en la declaración apresurada del coronel Martínez. Muy a pesar, de los esfuerzos que las mujeres venimos realizando por crear espacios donde construyamos la confianza con las instituciones públicas entre ellas la Policía Nacional, y en el que hemos alcanzado interlocución importante, la brega se desvanece porque las intervenciones de la Policía producto de nuestro llamado para dirimir el conflicto de la violencia basada en género, la violencia intrafamiliar, y la violencia contra las niñas, ha sido revictimizadora, en Barrancabermeja y el Magdalena Medio.

Si bien el dolor nos embarga y nos legitima, nos acogemos a las directrices dictadas por el Gobierno Nacional en medio de la Cuarentena del COVID-19; a través del Decreto Presidencial N°460 del 22 de marzo de 2020, que en el literal “i. Establecer criterios de priorización del servicio y de atención personalizada, en los casos excepcionales en que deba hacerse la atención presencialmente, en los que se incluyan riesgo de feminicidio, violencia y acoso sexual, violencia psicológica y física, de amenazas o hechos de violencia en general contra niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, incumplimiento de las medidas de protección, y en general las amenazas o vulneración de los derechos como variables de análisis”.

En consecuencia, señor comandante, estas son nuestras voces; las voces de las mujeres que nos mantenemos en pie en medio de la Pandemia, luchando por nuestros derechos, en condiciones de igualdad, por el reconocimiento digno como lo merece todo ser humano, llámense hombres, compañeros, hijos, hermanos, tíos y padres; y esperamos no sean ustedes inferiores a nuestras demandas, al



## AGENDAS TERRITORIALES DE MUJERES, PAZ Y COMUNIDAD

mandato Constitucional que representan y a las expectativas generadas por el gobierno nacional.

Reclamamos, con vehemencia, porque sabemos conscientemente, el origen de la misoginia. Le reiteramos, vamos a ejercer la ciudadanía como históricamente lo hemos hecho desde que nació la humanidad. Sin culpas, luchando, disfrutando, trabajando donde queramos, ejerciendo nuestros liderazgos dentro y fuera de la casa y siguiendo las recomendaciones de la cuarentena para proteger nuestras vidas, la de nuestras familias y la de la comunidad en su conjunto dentro de nuestras posibilidades; y sin guardar silencio.

Nuestra compañera Carlota era una **LIDERESA SOCIAL**; así la recordaremos, hoy **“NO LA ENTERRAMOS, LA SEMBRAMOS”**, es inaceptable que se pisotee la dignidad de una mujer y se pretenda ensombrecer su imagen y desconocer su trabajo en pro de la defensa de los derechos humanos que venía realizando desde hace más de 10 años en el municipio de San Pablo, Bolívar.

*“...más claro no puede ser, Carlota era y seguirá siendo nuestra lideresa...”*  
*Expresión de mujeres del municipio de San Pablo*

Exigimos que la declaración del Coronel Martínez sea corregida, ya que está revictimizando tanto a la lideresa que ha perdido su vida, a su familia, como a las dinámicas de liderazgo que las mujeres ejercemos en los diferentes espacios sociales y comunales donde desarrollamos nuestros proyectos de vida individuales y colectivos.

Exigimos que las autoridades se expresen de manera respetuosa y responsable acerca del buen nombre, el trabajo, la vida y honra de nuestras mujeres y lideresas; y que si tienen conocimiento de alguna situación que amerite investigación la adelanten antes de emitir juicios innecesarios.

***¡Señor Coronel las mujeres seguimos floreciendo en el Magdalena Medio!***

Barrancabermeja – Magdalena Medio, Marzo 27 de 2020

## AGENDAS TERRITORIALES DE MUJERES, PAZ Y COMUNIDAD

Organización Femenina Popular, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Mujeres Yarima, Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia, Mesa Mujer y Equidad de Género, Central Unitaria de Trabajadores, Equipos Cristianos de Acción por la Paz, Pensamiento y Acción Social, Confluencia de Mujeres para la Acción Pública, Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos.